



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

AVISOS

Índice en la página número 40

AVISO

A los socios de UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL YAQUI, S.A. de C.V., se les informa que en base al acuerdo tomado en reunión de consejo de fecha 09 de marzo de 2011 se cancela la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 22 de Marzo de 2011, debido a que la convocatoria publicada para tales efectos no cumple con el requisito establecido en la cláusula trigésima segunda de los estatutos sociales, relacionado con el tiempo que debe mediar entre la publicación de la misma y la celebración de la asamblea.

Atentamente


Ing. Juan José A. Fórnes Gastelum
Presidente del Consejo


Lic. Cesar A. Serrano Spencer
Secretario





ALMACENADORA UCAMAYO S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo podido celebrarse la Asamblea General Extraordinaria citada para el día 03 de Marzo de 2011, por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la cláusula CUADRAGESIMA PRIMERA de la escritura social, se convoca nuevamente a los señores accionistas de "ALMACENADORA UCAMAYO, S.A. DE C.V." a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar en su salón de actos sito en Avenida Hidalgo y calle Otero S/N de ésta ciudad a las 12:45 horas del día 08 de Abril del 2011, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Cómputo de asistencia y declaratoria de la asamblea.
- II.- Acuerdo para fusionar a la empresa Grupo Empresarial Ucamayo, S.A. de C.V.
- III.- Acuerdo para fusionar a la empresa Asociación de Productores de Garbanzo, Frijol y Cereales de la Región Agrícola del Mayo
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Declaración de clausura de la Asamblea.

Navojoa, Sonora a 14 de Marzo del 2011.

ING. MARCO ANTONIO MELIS VALDEZ
Secretario





ALMACENADORA UCAMAYO S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo podido celebrarse la Asamblea General Ordinaria citada para el día 03 de Marzo del 2011, por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la cláusula CUADRAGESIMA PRIMERA de la escritura social, se convoca nuevamente a los señores accionistas de **"ALMACENADORA UCAMAYO, S.A. DE C.V."** a la SEXAGESIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar en su salón de actos sito en Avenida Hidalgo y calle Otero S/N de esta ciudad a las 13:00 horas del día 08 de Abril del 2011, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Designación de escrutadores, cómputo de asistencia y declaración de la instalación de la asamblea.
- II.- Lectura del acta de la asamblea anterior.
- III.- Informe del consejo de administración relacionado con el ejercicio social comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.
- IV.- Presentación del Balance General al 31 de Diciembre del 2010
- V.- Informe Fiscal sobre la situación de la empresa.
- VI.- Informe y dictamen del comisario sobre las cuentas del balance y anexos.
- VII.- Discusión y aprobación sobre el destino de los resultados del ejercicio.
- VIII.- Elección de consejeros y comisarios.
- IX.- Asuntos generales.
- X.- Clausura de la asamblea.

Conforme a la cláusula 43era. de nuestra Escritura constitutiva, para tener el derecho de asistir a esta asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta sociedad, con dos días de anticipación a la fecha de celebración, recogiendo la tarjeta de admisión que acredita su carácter y el número de votos que representa.

Navojoa, Sonora a 14 de Marzo del 2011.

ING. MARCO ANTONIO MELIS VALDEZ
Secretar





Grupo Empresarial Ucamaayo, S.A. de C.V.

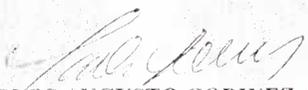
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo podido celebrarse la Asamblea General Extraordinaria citada para el día 03 de Marzo de 2011, por acuerdo del Consejo de administración y de conformidad con la cláusula TRIGESIMA QUINTA de la Escritura Constitutiva, se convoca a todos los señores Accionistas de el "GRUPO EMPRESARIAL UCAMAYO, S.A. DE C.V." a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 08 de Abril del 2011 a las 12:15 horas en nuestro salón de actos sito en Avenida Hidalgo y Otero s/n de ésta Ciudad, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Cómputo de asistencia y declaratoria de la asamblea.
- II.- Acuerdo para fusionarse con la empresa Almacenedora Ucamaayo, S.A. de C.V..
- III.- Asuntos Generales.
- IV.- Declaración de clausura de la Asamblea.

Navojoa, Sonora a 14 de Marzo del 2011.


ING. CARLOS AUGUSTO GODINEZ ALMADA
Secretario



UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DEL YAQUI,
S.A. DE C.V.
AV. MIGUEL ALEMÁN 666 SUR
CD. OBREGÓN, SONORA

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del H. Consejo de Administración de la sociedad **Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V.** y de conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de dicha empresa a una **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** que se celebrará a las **10:00 horas** del próximo 30 de Marzo del 2011, en el domicilio social de la sociedad ubicado en Av. Miguel Alemán 666 Sur, Ciudad Obregón, Municipio de Culime, Estado de Sonora, la cual se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I.- Nombramiento de escrutadores, resultado del escrutinio, e instalación en su caso de la asamblea.
- II.- Lectura del acta relativa a la asamblea anterior, para su aprobación o modificación.
- III.- Informe del Consejo de Administración, relativo al ejercicio social del 2010.
- IV.- Propuesta, Discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2010.
- V.- Lectura del dictamen de los comités.
- VI.- Discusión, modificación, aprobación en su caso del Estado de resultados del ejercicio social 2010 y del balance general.
- VII.- Resolución sobre aplicación de utilidades en su caso.
- VIII.- Resolución sobre pago de honorarios que deberán cubrirse a los consejeros y comisarios.
- IX.- Elección del nuevo consejo de administración.
- X.- Elección de comisarios.
- XI.- Otros asuntos generales que sean de la competencia de la Asamblea General Ordinaria.

Los libros y documentos de la empresa, relacionados con el objeto de la Asamblea General Ordinaria a que se convoca, quedan desde ahora en la oficina a disposición de los accionistas, conforme a lo dispuesto en los Artículos 172 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cd. Obregón, Sonora., a 14 de Marzo del 2011.

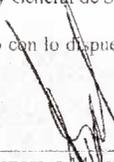


ACCO DEVELOPMENT, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACIÓN)
PUBLICACIÓN DE ACUERDOS SOBRE DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL HABER SOCIAL

Mediante asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2010, presidida por el liquidador de la sociedad ACCO Development, S.A. de C.V., (la "Sociedad") los accionistas y el liquidador de la Sociedad aprobaron la distribución parcial de la cuota de liquidación a los accionistas en la cantidad de US\$290,000.00 (Doscientos noventa mil Dólares) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, equivalentes a \$3,599,393.00 pesos (Tres millones quinientos noventa y nueve mil trescientos noventa y tres pesos) moneda nacional, a un tipo de cambio de \$12.4117 (Doce pesos 4117/10000) por dólar.

En dicha asamblea, el liquidador de la Sociedad informó a los presentes que después de revisar la situación financiera de la Sociedad, con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2009 aprobados en la misma fecha, concluyó que la distribución parcial del haber social es compatible con los intereses de los acreedores de la Sociedad, tal como lo requieren las disposiciones del artículo 243 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.


Nogales, Sonora, a 14 de febrero de 2011
Liquidador y Delegado Especial de la Asamblea
José Ernesto Villegas Avila



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 1674/2008 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FINANCIERA RURAL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO EN CONTRA DE MARTIN RAMON DE LA TORRE OCHOA Y ANA ISABEL CRUZ OCHOA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN: PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "MILPA GRANDE" EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE JESÚS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 14-68-00 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: CON CALLEJÓN; AL SUR: CON ADOLFO BALLESTEROS ROMERO, MÁXIMO BALLESTEROS, FAUSTO AVILEZ, LIZBETH DE LA TORRE Q. Y DAVID DE LA TORRE; AL ESTE: CON MARTÍN ROMO DE LA TORRE, SUCESIÓN DE REFUGIO ESTRADA Y ELEAZAR DE LA TORRE; Y AL OESTE: CON MÁXIMO BALLESTEROS B. ESTE INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE URES, SONORA, BAJO EL NÚMERO 2116, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 6, VOLUMEN 19, DE FECHA 08 DE JUNIO DE 1999. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$770,550.00 (SETECIENDOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO. REMATE LOCAL DE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE; EN EL ENTENDIDO QUE LA BOLETA DE DEPÓSITO SERÁ PROPORCIONADA POR ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL, UBICADO EN TEHUANTEPEC ENTRE COMONFORT Y ALLENDE, COLONIA LAS PALMAS, DE HERMOSILLO, SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A736 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1007/2004 PROMOVENTE GERARDO BELTRAN MUÑOZ CONTRA JOSE ALFREDO MORALES ENRIQUEZ, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180013183064, LOTE 32, MANZANA 13, LOCALIZACION H. PRIMERO DE MAYO APARTAMENTO 1322 NIVEL SUPERIOR, SUPERFICIE DE 140.7600 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE EN 7.9300 METROS CON AVENIDA PLAN DE AGUA PRIETA; AL SUR EN 7.9300 METROS CON LOTE 11; AL ESTE EN 17.7500 METROS CON LOTE 33; Y AL OESTE EN 17.7500 METROS CON LOTE 31, SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CITADA AUDIENCIA LAS 8 HORAS DEL DÍA 28 DE MARZO DEL 2011, CONVOQUESE POSTORES MEDIANTE PUBLICACION DE EDICTOS QUE SE HAGA POR 3 VECES DENTRO DE 9 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DEL DIARIO DEL YAQUI, EN LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO DE ESTA CIUDAD Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA.- SECRETARIA DE ACUERDOS POR AUSENCIA.- LIC. ANA LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.-
A737 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 387/2006 PROMOVIDO FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO CONTRA JAVIER LAURO, S.P.R. DE R.I., RICARDO RODRIGUEZ PICOS E IRIS CARIDAD GONZALEZ AYALA, ORDENÓSE REMATE CUARTA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO AGRICOLA CORRESPONDIENTE A LA PARCELA NUMERO 55 Z-1 P1/7, FRACCIONAMIENTO JAVIER MINA CAMPO 60, MUNICIPIO DE BACUM, SONORA, SUPERFICIE DE 26-24-80.59 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 113.3100 METROS CON PARCELA 36 Y 153.49 METROS CON



PARCELA 56' Y 83.46 METROS PARCELA 78; AL ESTE EN 505.4600 METROS CON PARCELA 56 Y 519.73 METROS CON PARCELA 79; AL SUR EN 376.7300 METROS CON CALLE 300 CON ACCESO DE POR MEDIO; AL OESTE EN 1030.7100 METROS CON PARCELA 35; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$1' 608,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DEL 30% DE LA TASACION, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTICUATRO DE MARZO AÑO DOS MIL ONCE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON., FEBRERO 25 DE 2011.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A789 19 20 21

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.-
EXPEDIENTE 128/08, JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL PROMOVIDO POR GENARO GARCÍA
DÍAZ CONTRA ROSARIO MICAELA ORTIZ NAVIDAD,
FUÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL 04 DE MAYO DE
2011 TENGA VERIFICATIVO REMATE SIGUIENTE
BIEN: LOTE TERRENO NUMERO 20 MANZANA 05,
FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER DE ESTA CIUDAD,
SUPERFICIE 149.850 M2 SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NORTE 18.00 MTS. CON LOTE 19;
SUR 18.35 MTS. CON CALLE ISABEL LA CATOLICA;
ESTE 10.11 MTS. CON PRIVADA ISABEL LA
CATOLICA, OESTE 6.54 MTS. CON LOTE 21.
INSCRIPCIÓN 156366 VOL. 277 SECCION
PRIMERA, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO,
SONORA, PRECIO BASE DEL REMATE
\$330,029.25 M.N. POSTURA LEGAL QUE CUBRA
LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA
CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO
22 DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. GLORIA LUZ SOLIS ROJAS.-
RUBRICA.-
A790 19 20 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 2333/2009 RELATIVO AL
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR
TELEVISAS S.A. DE C.V. EN CONTRA DE VENTA
UNIVERSAL S.A. DE C.V. Y TODA VEZ QUE COMO
SE DESPRENDE DE AUTOS EL DESCONOCIMIENTO
DEL DOMICILIO DE ESTA ULTIMA, SE ORDENA SU
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS POR MEDIO DEL
CUAL SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN
TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADO A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA
CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU
CONTRA, PARA EFECTOS DE QUE MANIFIESTE LO
QUE A SU DERECHO CONVENGA Y SEÑALE
DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO
HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE
CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LE
HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE
TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN
ELLA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE
ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA 28 DE
SEPTIEMBRE DE 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ
ESQUER.- RUBRICA.-
A796 20 21 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 361/2010 RELATIVO AL JUICIO
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR
FIDENCIO LEON CASTRO EN CONTRA DE EFREN
MONROY MENDOZA Y MARIA HILDA FLORES
HUESO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN
PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE
BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y
CONSTRUCCIÓN, PREDIO URBANO LOTE 09,
MANZANA 12, POBLADO EL YAQUI, SUPERFICIE DE
913.2100 METROS CUADRADOS, COLINDA AL
NORTE EN 40.0600 METROS CON SOLAR 10, AL
SUR EN 40.2400 METROS CON AVENIDA AQUILES
SERDÁN, AL ESTE EN 22.9400 METROS CON SOLAR
8 Y AL OESTE EN 22.5500 METROS CON CALLE
PASCUAL AYÓN; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
\$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 001100
M.N.); CONVÓQUESE POSTORES, REMATE A
VERIFICARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO
A LAS OCHO HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL ONCE.- CD. OBREGÓN,



SONORA; A 28 DE FEBRERO DE 2011.- C.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA
LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A840 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE
1262/2009, SEGUIDO POR BANCO NACIONAL DE
CREDITO RURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE
CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE
DESARROLLO (EN LIQUIDACION) EN CONTRA
VIÑEDOS BAJA, SOCIEDAD DE
PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD
ILIMITADA, CONVOQUESE REMATE PRIMERA
ALMONEDA A POSTORES, 9:00 HRS., DÍA 06 DE
ABRIL DEL 2011, LOS SIGUIENTES BIENES:
1.- DERECHOS DE LA CONCESION PARA LA
EXPLORACION DE AGUA DEL SUBSUELO PARA
RIEGO AGRICOLA NO. 35-03, DEBIDAMENTE
REGISTRADO ANTE LA ASOCIACION DE USUARIOS
DEL DISTRITO DE RIEGO 037 ALTAR-PITIQUITO-
CABORCA, A.C. AVALUO TOTAL \$2'550,000.00 (DOS
MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS Y
00/100 M.N.). 2.- DERECHOS DE LA CONCESION
PARA LA EXPLORACION DE AGUA DEL SUBSUELO
PARA RIEGO AGRICOLA NO. 35-04, DEBIDAMENTE
REGISTRADO ANTE LA ASOCIACION DE USUARIOS
DEL DISTRITO DE RIEGO 037 ALTAR-PITIQUITO-
CABORCA, A.C. AVALUO TOTAL \$2'550,000.00 (DOS
MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS Y
00/100 M.N.). PRECIOS BASE: LOS
ANTERIORMENTE ANOTADOS, POSTURA LEGAL LA
QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS
ANTERIORES PRECIOS.- H. CABORCA, SONORA A
28 DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS.- LIC. EDUWIGES CONSUELO LOPEZ
ARMENTA.- RUBRICA.-
A907 21 22 23

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMER ALMONEDA.-
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE
MONEY CREDITO HIPOTECARIO SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD
FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA

CARLOS CRUZ CANCIO Y JUANA ADELA PAREDES
CARRIZOSA, EXPEDIENTE N° 413/2010, ANTE
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO,
SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL
DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL ONCE
PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO,
REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO,
REMANE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO,
CLAVE CATASTRAL 360028459026, LOTE 26,
MANZANA 3, FRACCIONAMIENTO DUNAS II (HOY
DENOMINADO SAN MARCOS), LOCALIZACION
CERRADA JERUSALEM NUMERO 140, CON UNA
SUPERFICIE DE 117.0000 METROS CUADRADOS, Y
QUE COLINDA AL NORTE EN 6.5000, CON CERRADA
JERUSALEM, AL SUR EN 6.5000 METROS CON LOTE
7, MANZANA 3, AL ESTE EN 18.0000 METROS CON
LOTE 27, MANZANA 3 Y AL OESTE CON 18.0000
METROS CON LOTE 25 MANZANA 3; INSCRITO EN
EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO DE ESA CIUDAD BAJO NUMERO 364783,
VOLUMEN 18547, DE LA SECCION REGISTRO
INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA ONCE DE
MARZO DE DOS MIL OCHO. SIRVE COMO BASE,
PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$685,100.00
(SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO
00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS
DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD.-
HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 4 DEL 2011.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE
ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A686 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
ONSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y
PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO
HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS SEÑORES
BENITO FRANCO ALCANTAR Y MARIA EMILIA
VALDEZ CANALES DE FRANCO. JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN
GUAYMAS, SONORA, SE SEÑALO LAS NUEVE
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA
DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.
EXPEDIENTE NUMERO 1060/2005. CONSISTE EN:
CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 15.
CALLE POTRERO DEL LLANO. DEL
FRACCIONAMIENTO "CARLOS ROMERO
DESCHAMPS" DE GUAYMAS. SONORA Y TERRENO
SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA,



IDENTIFICADA COMO LOTE 02, MANZANA 06, CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN: 7.000 METROS CON LOTE 18; ; AL SUROESTE EN: 7.000 METROS CON CALLE PROTERO DEL LLANO; AL NOROESTE EN: 17.00 METROS CON LOTE 01 Y AL SURESTE EN: 17.00 METROS CON LOTE 03, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO LA INSCRIPCIÓN NUMERO 59.168, DEL VOLUMEN 198, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DEL LIBRO UNO, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2001, Y ASIMISMO BAJO EL NUMERO DE INSCRIPCIÓN 36.349, DEL VOLUMEN 274, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DEL LIBRO DOS, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2001, A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS BENITO FRANCO ALCANTAR Y MARIA EMILIA VALDEZ CANALES DE FRANCO, SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$216,000.00 (SON DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MÁS ALTO.- GUAYMAS, SONORA A 17 ENERO 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA GRISELDA FIGUEROA HERNANDEZ.- RUBRICA.- A687 18 21

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

C. NORMA ALICIA HERNANDEZ QUIJADA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1452/10, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2010 Y 3 DE ENERO DE 2011, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, RECLAMANDO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE CRÉDITO, SE LE RECLAMAN A LA C. NORMA ALICIA HERNANDEZ QUIJADA, LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E), F), QUE SE MENCIONAN EN EL CAPITULO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER

Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 21 DE FEBRERO DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A792 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NÚMERO 820/2010 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., CONTRA PAMELA ALEJANDRA VEGA IRRA, C. JUEZ MANDÓ REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO URBANO SUJETO RÉGIMEN PROPIEDAD EN CONDOMINIO MARCADO NÚMERO 3-A, MANZANA 9 Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADAS EN RETORNO NAVONA NÚMERO 9-A DEL FRACCIONAMIENTO "ROMANZA RESIDENCIAL" ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 56.21 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 8.6475 METROS CON ÁREA PRIVATIVA B DEL LOTE 3, MANZANA 9; SUR EN 8.6475 METROS CON ÁREA PRIVATIVA B DEL LOTE 4, MANZANA 9; ESTE EN 6.500 METROS CON ÁREA COMÚN DE FRENTE; Y OESTE EN 6.500 METROS CON ÁREA COMÚN DE PATIO. SUPERFICIE PRIVATIVA 56.21 METROS CUADRADOS. INDIVISO 50%. SUPERFICIE ÁREA COMÚN 43.89 METROS CUADRADOS. SUPERFICIE TOTAL 100.10 METROS CUADRADOS; INSCRITO BAJO NÚMERO 360,211, VOLUMEN 17872, LIBRO UNO SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD ESTA CIUDAD Y CONTROLADO CLAVE CATASTRAL 3600-30-655-017. AL EFECTO, SEÑALÓ NUEVE HORAS CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN LOCAL DEL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$276,400.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL



CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y SERÁ POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA; Y ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, HACIÉNDOLES SABER A INTERESADOS QUE PARA TOMAR PARTE EN SUBASTA DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESIGNADA AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO EXHIBIR LA CONSTANCIA HASTA DENTRO DE MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS COMO POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 3 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRRO.- RUBRICA.-
A741 19 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO: HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 1432/2009 PROMOVIDO POR EL C. OCTAVIO LAGARDA LAGARDA, EN CONTRA DE ESTEBAN SANCHEZ GAMEZ Y MARIA TERESA FIMBRES DUSTAN, EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: PREDIO URBANO, LOTE SEIS, MANZANA XIX, FRACCIONAMIENTO SONACER LOCALIZACIÓN CALLE PALO ALTO NUMERO 7, CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, EL CUAL COLINDA AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE CINCO; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE SIETE; AL ESTE EN 7.00 METROS CON CALLE PALO VERDE; Y AL OESTE EN 5.85 METROS CON LOTE 13 Y 1.15 METROS CON LOTE DOCE. DATOS REGISTRALES INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO PARTIDA NUMERO 138.501, VOLUMEN 248 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 1985. LUGAR Y FECHA DEL REMATE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SEÑALÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2011. VALOR BASE DEL REMATE BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$280,000.00 (SON DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE

CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 21 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA, RUBRICA.-
A742 19 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

ARQUÍMEDES LEON LEON.- PRESENTE.- EN EXPEDIENTE 717/2010, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., CONTRA USTED ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ POR AUTOS DE QUINCE Y VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE ORDENÓ EMPLAZARLO ESTE EDICTO, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE: DÉ CONTESTACIÓN A DEMANDA Y OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE; SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES PERSONALES SE LE HARÁN POR CÉDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO; DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN AVALÚO DE FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO QUE DE NO HACER LO ASÍ ESTE JUZGADO NOMBRARA UNO EN SU REBELDÍA Y A SU COSTA; MANIFIESTE SI ACEPTA O NO RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LA ACTORA PODRÁ PEDIR ENTREGA TENENCIA MATERIAL DE LA MISMA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD. TAMBIÉN SE LE HACE SABER QUE COPIAS DE TRASLADO Y CÉDULA HIPOTECARIA QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS ESTE JUZGADO Y QUE FINCA HIPOTECADA QUEDA EN DEPÓSITO JUDICIAL JUNTO CON TODOS SUS FRUTOS Y OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL CÓDIGO CIVIL DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y



FORMANDO PARTE DE DICHA FINCA. LO COMUNICO A USTEDES ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VÍAS DE NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.- HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE MARZO DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-

A851 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. GUILLERMINA RODRIGUEZ ORTEGA.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO) S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA EN CONTRA DE GUILLERMINA RODRIGUEZ ORTEGA, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO POR EDICTOS EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARÁN POR CEDULAS PUBLICADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO DESIGNE PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARIA; COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE 499/2010.- SAN LUIS R. C., SONORA; 18 DE FEBRERO DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.- RUBRICA.-

A911 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO SEGÚN EXPEDIENTE NUMERO 1027/2009 PROMOVIDO POR JOSE ARTURO ANDUAGA BARCELO Y ROBERTO BELTRÁN RASCON, EN CONTRA DE BAHIA DE SANTA BARBARA, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, SE

ORDENÓ SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PÚBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES PREDIOS RUSTICOS: A).-TERRENO UBICADO EN LOS LOTES NÚMEROS 1,2,3,4,11,12,13 Y 14, DEL CUADRILÁTERO 01 DE LA EX COLONIA AGRÍCOLA MORONCARIT, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 24- 00-00 VEINTICUATRO HECTÁREAS. CERO ÁREAS, CERO CENTIÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 331.28 METROS, CON PROPIEDAD DE PEDRO VALDEZ, AL SUR EN IGUAL MEDIDA CON DUNAS CASI ORILLAS DEL MAR; AL ESTE, EN 738.56 METROS, CON TERRENOS NACIONALES; AL OESTE, EN ESTA ULTIMA MEDIDA, CON TERRENOS NACIONALES. B).- TERRENO UBICADO EN LOS LOTES NÚMEROS 21, 22, 23, 24, 25, 26, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45,46, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 63, 64, 65, 66,71,72,73,74,75 Y 76, TODOS DEL CUADRILÁTERO 01 DE LA EX - COLONIA AGRÍCOLA MORONCARIT, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 110-16-00 CIENTO DIEZ HECTÁREAS DIECISÉIS ÁREAS, CERO CENTIÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 993.84 METROS, CON PROPIEDAD DE WENCESLAO QUIJANO; AL SUR, EN IGUAL MEDIDA CON TERRENOS NACIONALES; AL ESTE, EN 1,107.84 METROS, CON PROPIEDAD DE MANUEL CÁRDENAS; AL OESTE, EN ESTA ULTIMA MEDIDA, CON ZONA FEDERAL MARÍTIMA. DICHA PROPIEDAD FUE ADQUIRIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7,423 VOLUMEN LXX, PASADA EN LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA, CON FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2000, ANTE LA FE DEL LICENCIADO ERNESTO RASCON QUIJADA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 57 DE DICHA DEMARCACIÓN NOTARIAL, MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA, BAJO EL NUMERO 26,894 VOLUMEN 244, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2000. TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$4,706,500.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LOS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD FIJADA COMO BASE, CON REBAJA DEL 20% DE LA



TASACION, ES DECIR SOBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA POSTURA LEGAL, REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO FIJANDOSE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL ONCE.- CD, OBREGÓN. SONORA 03 DE MARZO DE 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A856 21 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METOFINANCIERA SA DE C.V, SOFOM ENR, EN CONTRA DE GLORIA AÍDA QUINTANA ROLON, EXPEDIENTE 565/2008, CONVOQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES A LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DL AÑO DOS MIL ONCE, RESPECTO AL BIEN INMUEBLE: LOTE NÚMERO 1, MANZANA 144, Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE TOTAL DE 416.50 METROS CUADRAOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.00 METROS CON SOLAR NUMERO 2, AL SUR EN 25.00 METROS CON CALLE RAMÓN VILLA, AL ESTE EN 16.66 METROS CON SOLAR NUMERO 7, AL OESTE EN 16.66 METROS CON JUAN ESCUTIA, Y QUE TIENIE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 341 DE LA CALLE RAMÓN VILLA Y AVENIDA JUAN ESCUTIA. POSTURA LEGAL: LAS DOS TERCERAS PARTES. PRECIO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$1,455,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).- PUERTO PEÑASCO, SONORA, FEBRERO 18 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA DE JESÚS LEON RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A912 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA D LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EXPEDIENTE 95/2010 ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SE DICTO SENTENCIA DEFEINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS

DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LICENCIADO DAMIAN ARVAYO CARVAJAL ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO JOAQUIN FELIPE GIL SAMANIEGO LADRIERE, FUE JUZGADO EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO JOAQUIN FELIPE GIL SAMANIEGO LADRIERE A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA, LA CANTIDAD DE \$525,884.09 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 09/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO JOAQUIN FELIPE GIL SAMANIEGO LADRIERE, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. QUINTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO JOAQUIN FELIPE GIL SAMANIEGO LADRIERE, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA QUE SE CUBRA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA SEPTIMA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION. SEXTO.- HABIENDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCION DE CONDENA, Y LA CUAL RESULTO ADVERSA AL DEMANDADO JOAQUIN FELIPE GIL SAMANIEGO LADRIERE, ESTE DEBERA CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEPTIMO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO JOAQUIN FELIPE GIL SAMANIEGO LADRIERE INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, TAN PRONTO COMO LA MISMA SEA SUCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMATESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADECUADAS Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUELVA SE AL DEMANDADO CITADO. NOTIFIQUESE



PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO QUE SEÑALO PARA, OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AL DEMANDADO JOAQUIN FELIPE GIL SAMANIEGO LADRIERE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCION V Y 376 FRACCION 11 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFIQUESELE MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL" EN EL ENTENDIDO DE QUE EL DEMANDADO CUENTA CON EL TERMINO DE SESENTA DIAS HABILES PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 2 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.- A857 21

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. MARÍA TERESA ELIZABETH FRUNS MUNGARRO.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1455/2010, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR LA C. AMALIA MORENO DURAZO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERRNOSILLO, SONORA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN DE DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.- A745 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. DIANA RIVER ROBLES.- QUE EN EL EXPEDIENTE 2125/09, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 6 DE JULIO DE 2010 Y 3 DE NOVIEMBRE DE 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, RECLAMANDO LA ACCIÓN RESCISORIA DEL CRÉDITO CONCEDIDO AL HOY DEMANDADO, SE LE RECLAMAN A LA C. DIANA RIVERA ROBLES LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E), F), QUE SE MENCIONAN EN EL CAPITULO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán mediante cédula que se fije en los estrados de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 5 DE NOVIEMBRE DE 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.- A770 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: ANA DELIA GONZALEZ RENTERIA Y GERARDO VEGA LEON.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 1394/2009, PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., EN CONTRA DE LOS SRES. ANA DELIA GONZALEZ RENTERIA Y GERARDO VEGA LEON, DE QUIENESSE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON



LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2010 .SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A799 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO; TERESA DE JESUS ARRIOLA ESCUTIA Y MARTÍN ALFONSO MANRIQUEZ ROMERO.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1471/09 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE TERESA DE JESUS ARRIOLA ESCUTIA Y MARTIN ALFONSO MANRIQUEZ SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA

CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA.- RUBRICA.-
A800 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: MONICA PATRICIA DIAZ YANEZ.- EN EXPEDIENTE NUMERO 807/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE MONICA PATRICIA YANEZ DIAZ SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A801 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO ODINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN CONTRA DE ISRAEL ALONSO FLORES EXPEDIENTE



NÚMERO 602/2009, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS QUE DEBEN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL, TABLEROS DE AGENCIA FISCAL Y ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DÍAS A PARTIR DE FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN EN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.-DOY FE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPULVEDA.- RUBRICA.-
A844 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: A INMOBILIARIA SATÉLITE S.A DE C.V. EN EXP. 705/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA DOLORES VÉLEZ RODRÍGUEZ, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE INMOBILIARIA SATÉLITE S.A DE C.V., SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL PERIÓDICO EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE O QUIESIERE HACER VALER; ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DE ÉSTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DEL JUZGADO.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A853 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
CC. DORA ALICIA LOPEZ BALDERRAMA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1229/2010, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE USTED. EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, POR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN ESCRITO INICIAL HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO, OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACER LO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO, HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- NAVOJOA, SONORA, ENERO 20 DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROPDRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-
A858 21 22 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NO. 1358/2007, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA KERENA LAGUNA OSUNA, C. JUEZ SEÑALÓ 10:00 HRS. DEL DÍA 30 DE MARZO 2011 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN, PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360016517024, LOTE 5, MANZANA 45, UBICADO EN CALLE SAN RAFAEL NUMERO 432, COLONIA JACINTO LOPEZ, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 200.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COLINDA



AL NORTE EN 10.0000 METROS CON AVENIDA SAN RAFAEL; AL SUR EN 10.0000 METROS, CON LOTE 23, AL ESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 6, Y AL OESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 4, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 286812 VOLUMEN 7690, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2003, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 4 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.-
A859 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NO. 1142/2007, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA LILIANA JUDITH ALFARO ZAVALA, C. JUEZ SEÑALÓ 08:30 HRS. DEL DÍA 18 DE ABRIL 2011 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020635045, LOTE 45, MANZANA 11, FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL BOSQUE PRIMERA ETAPA, LOCALIZACION CIRCUITO DEL ROBLE NUMERO 236, SUPERFICIE DE 120.7500 METROS CUADRADOS: COLINDA AL NORTE EN 17.5000 METROS CON LOTE 44, AL SUR EN 17.5000 METROS, CON LOTE 46, AL ESTE EN 6.9000 METROS CON CIRCUITO DEL ROBLE Y AL OESTE EN 6.9000 METROS CON LOTE 58, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 258099 VOLUMEN 4701, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 15 DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A860 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

EN JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NO. 1091/2007 PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA CESAR ENRIQUE ALVAREZ ARVIZU, C. JUEZ SEÑALÓ 11:00 HRS. DEL DÍA 05 DE ABRIL 2011 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN.: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020684021, LOTE 2, MANZANA III, FRACCIONAMIENTO CERRADA PIMAS (PORTALES 1), LOCALIZACIÓN CERRADA PIMAS NUMERO 162, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 124.20 METROS CUADRADOS, EL CUAL COLINDA AL NORTE EN 6.90 METROS CON CERRADA PIMAS; AL SUR EN 6.90 METROS CON LOTE 1; AL SUR EN 18.00 CON LOTE 3; Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON CERRADA PIMAS; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 291,931 VOLUMEN 8,212, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2003, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$255,000.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. POR OTRO LADO SE LE NOTIFICA AL ACREEDOR REGISTRAL FRANCISCO JAVIER MORENO HURTADO, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A LA DILIGENCIA DE REMATE EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA E INTERVENGA EN LA SUBASTA, ASÍ COMO PARA QUE EFECTÚE LAS MANIFESTACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES. ASÍ MISMO, SE LE HARÁ SABER QUE TIENE EL DERECHO DE RECURRIR EL AUTO DE APROBACIÓN DE REMATE.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 10 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA.- RUBRICA.-
A861 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SENTENCIA; SAUL ERNESTO LOPEZ SALAZAR Y RITA GUADALUPE RIVERA QUIJADA.- NOTIFICACIÓN DEL SEÑOR SAUL ERNESTO LOPEZ SALAZAR Y RITA GUADALUPE RIVERA QUIJADA QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE



1438/2007 PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA DE USTED SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA FUE LA CORRECTA. SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCIÓN DE PAGO DE PESOS PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ANA CELIA CELAYA PIÑA EN CONTRA DE LOS CC. SAUL ERNESTO LOPEZ SALAZAR Y RITA GUADALUPE RIVERA QUIJADA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.-SE CONDENA AL DEMANDADO SAUL ERNESTO LOPEZ SALAZAR, A PAGAR A LA ACTORA LA CANTIDAD DE 32.4370 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, LA CUAL EQUIVALIA A LA FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE A LA CANTIDAD DE \$49,865.40 (CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS,40/100 M.N) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, Y QUE SE ACTUALIZARA EN LA FECHA DEL PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO, SEGUN LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO. CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO SAUL ERNESTO LOPEZ SALAZAR A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEPTIMA INCISO C) DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO SAUL ERNESTO LOPEZ SALAZAR A PAGAR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HUBIEREN EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- SEXTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO SAUL ERNESTO LOPEZ SALAZAR INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, EMBARGUESE BIENES DE SU PROPIEDAD Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGA AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE AL DEMANDADO. SEPTIMO.- EN CUANTO A LA

PRESTACIÓN RECLAMADA CONSISTENTE EN QUE SE PROCEDA AL EMBARGO Y VENTA O REMATE JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, DIGASELE QUE EN TODO CASO, ELLO SE HARA, EN EL SUPUESTO DE QUE LA SENTENCIA DICTADA SE CONFIRME Y EN LA ETAPA DE EJECUCION FORZOSA SE EMBARGUE Y POR CONSIGUIENTE REMATE DICHO INMUEBLE. NOTIFICARLES LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LOS DEMANDADOS MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TANTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DIAS.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.-
A862 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR ROSARIO MEZA LOPEZ EN CONTRA DE LETICIA GUADALUPE REYES DIAZ SE ORDENA EMPLAZAR A LETICIA GUADALUPE REYES DIAZ, POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJARAN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 626/2005.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 28 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA GRISELDA FIGUEROA HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A892 21 22 23



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. ROSENDA RODRIGUEZ DE RAIGOZA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 158/2010 JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR GLENDA MORENO DELGADO, EN CONTRA DE USTED Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SE DICTO SENTENCIA Y AUTO CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN; PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DEL PRESENTE JUICIO, ASÍ MISMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA. — SEGUNDO: LA PARTE ACTORA GLENDA MORENO DELGADO, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, INTENTADA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, EN CONTRA DE ROSENDA RODRIGUEZ DE RAIGOZA, ASÍ COMO EN CONTRA DEL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD; EN CONSECUENCIA— TERCERO: SE DECLARA PROPIETARIA A GLENDA MORENO DELGADO, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE URBANO NUMERO 5 DE LA MANZANA NUMERO 552, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 900 METROS CUADRADAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA JALISCO, AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLEJÓN JALISCO, AL ESTE EN 45.00 METROS CON LOTE NUMERO 7 Y AL OESTE EN 45.00 METROS CON LOTE NUMERO 3, AMBOS DE LA MISMA MANZANA. CUARTO: SE ORDENA AL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN NUMERO 4096, VOLUMEN 15, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA, DONDE APARECE EL INMUEBLE INSCRITO A NOMBRE DE ROSENDA RODRIGUEZ DE RAIGOZA Y PREVIO EL PAGO DE LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS, REALICE UNA NUEVA INSCRIPCIÓN A FAVOR DE LA ACTORA GLENDA MORENO DELGADO; UNA VEZ QUE QUEDA FIRME ESTE FALLO, INSCRIBASE EL MISMO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EL CUAL SERVIRÁ DE TITULO DE PROPIEDAD AL ACCIONANTE.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE — AUTO.- EN SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE,-

VISTO EL ESCRITO DE CUENTA (473), SE TIENE POR PRESENTE AL PROMOVENTE LICENCIADO SAUL CENICEROS TORRES, CON LA PERSONALIDAD ACREDITADA EN AUTOS, COMO LO SOLICITA, TODA VEZ QUE LA DEMANDADA ROSENDA RODRIGUEZ DE RAIGOZA FUE EMPLAZADA POR MEDIO DE EDICTOS, DESCONOCIÉNDOSE A LA FECHA EL DOMICILIO DE ESTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE ASUNTO, A LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTO, POR UNA SOLA VEZ, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y EN EL PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS, DE ESTA CIUDAD, HACIÉNDOSE LE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL FALLO EMITIDO QUE SE LE NOTIFICA.- NOTIFIQUESE.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 28 DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A893 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL EXPEDIENTE #: 1565/2009 JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR GILBERTO MARÍN LOZANO CONTRA ANA MARÍA FLORES DE APOLINAR, FRANCISCO APOLINAR HERNÁNDEZ Y C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO.- ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN LOS NUMERALES 11, 19, 94 Y 109 (FRACCIÓN III) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL; ASÍ MISMO LA VÍA ELEGIDA POR EL ACTOR ES LA CORRECTA.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA GILBERTO MARÍN LOZANO,



ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, INTENTADA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, ÚNICAMENTE EN CONTRA DE ANA MARÍA FLORES DE APOLINAR Y ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD; NO ASÍ DEL DIVERSO DEMANDADO FRANCISCO APOLINAR HERNÁNDEZ, QUIEN NO SE ENCUENTRA LEGITIMADO EN LA CAUSA; EN CONSECUENCIA.-TERCERO.- SE DECLARA QUE HA OPERADO A FAVOR DE GILBERTO MARÍN LOZANO, LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA RESPECTO DE LA FRACCIÓN NORESTE DE LOS LOTES 9 Y 11, DE LA MANZANA 476 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 838.64 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 22.70 METROS CON AVENIDA CHIHUAHUA; AL SUR: EN 30.00 METROS CON FRACCIÓN SUR DE LOS LOTES 9 Y 11 DE LA MISMA MANZANA; AL ESTE: EN 23.20 METROS CON FRACCIÓN NORESTE DEL LOTE 11 Y 10.40 METROS CON CALLE 3 Y; AL OESTE: EN 33.60 METROS CON LOTE NUMERO 7 DE LA MISMA MANZANA; NO OBSTANTE ELLO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA CESIÓN DE DERECHOS, ACCIONES, PRERROGATIVAS Y PRIVILEGIOS QUE LE PUDIEREN CORRESPONDER EN EL PRESENTE JUICIO ASÍ COMO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD Y POSESIÓN QUE REALIZARA EL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, GILBERTO MARÍN LOZANO, EN SU CARÁCTER DE CEDENTE, A MARÍA CARMEN DE LA ROSA MORALES EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA, SE DECLARA A ÉSTA PROPIETARIA DE LA FRACCIÓN NOROESTE DE LOS LOTES 9 Y 11, DE LA MANZANA 476, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 526.64 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 22.70 METROS CON AVENIDA CHIHUAHUA; AL SUR: EN 22.70 METROS, CON LOTE 9 Y FRACCIÓN CENTRAL DEL LOTE 11; AL ESTE: EN 23.20 METROS CON LOTE 11 FRACCIÓN NORESTE Y; AL OESTE EN 23.20 METROS CON LOTE SIETE DE IGUAL MANERA, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA CESIÓN DE DERECHOS, ACCIONES, PRERROGATIVAS Y PRIVILEGIOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER EN EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD Y POSESIÓN QUE REALIZARA EL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, GILBERTO MARÍN LOZANO, EN SU CARÁCTER DE CEDENTE, A HAYDEE VALENZUELA MEDINA, EN

SU CARÁCTER DE CESIONARIA, SE DECLARA PROPIETARIA A HAYDEE VALENZUELA MEDINA, PERO DE LA FRACCIÓN CENTRAL DE LOS LOTES 9 Y 11, DE LA MANZANA 476, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 312.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 22.70 METROS CON LOTE 9 Y LOTE 11 FRACCIÓN NOROESTE Y 7.30 METROS CON LOTE 11 FRACCIÓN NORESTE; AL SUR: EN 30.00 METROS CON LOTE 9 Y LOTE 11 FRACCIÓN SUR; AL ESTE: EN 10.40 METROS CON CALLE 3; Y AL OESTE: EN 10.40 METROS CON LOTE 7, CUARTO.- SE ORDENA AL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN NUMERO 11,865, VOLUMEN XLII, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 1983, DONDE APARECE EL INMUEBLE INSCRITO A NOMBRE DE ANA MARÍA FLORES DE APOLINAR, Y EN SU LUGAR APAREZCA UNA NUEVA INSCRIPCIÓN A FAVOR DE MARÍA CARMEN DE LA ROSA MORALES Y HAYDEE VALENZUELA MEDINA, LA CUAL HARÁ LAS VECES DE TÍTULO DE PROPIEDAD A LAS CESIONARIAS.- QUINTO.- NO SE DECRETA CONDENA EN GASTOS Y COSTAS EN ATENCIÓN A LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO VII.- SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN LA (FRACCIÓN V) DEL ARTÍCULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA LOS DEMANDADOS ANA MARÍA FLORES DE APOLINAR Y FRANCISCO APOLINAR HERNÁNDEZ, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN PERIÓDICO "LA TRIBUNA" Y ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIÉNDOSELES SABER QUE EN EL CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENEN UN TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGAN EL RECURSO DE APELACIÓN, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- SI LO ACORDÓ FIRMÓ EL LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, ANTE SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA A 02 DE



JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:

SE RADICÓ ESTE JUZGADO JUICIO SUMARIO CIVIL (DIVISIÓN DE LA COSA COMÚN), PROMOVIDO JOSÉ NOE OCHOA LEYVA, EXPEDIENTE CIVIL 73/2010, CONTRA GUADALUPE CORONADO ENCINAS, A QUIEN SE HACE SABER CUENTA CON TÉRMINO TREINTA DÍAS PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ; SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN ESTRADOS DEL JUZGADO; COPIAS TRASLADOS Y DEMÁS DOCUMENTOS SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA CIVIL ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, 03 DE MARZO DE 2011., EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN FLORENCIO GUERRERO MERCADO.- RUBRICA.-

A850 20 21 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO:

AUTO FECHA 11 FEBRERO 2011 . RADICÓSE JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE 82/2009 PROMOVIDO JUAN ANDRÉS MARTÍNEZ GARCÍA CONTRA GUADALUPE CRUZ ZAYAS, DESCONOCERSE DOMICILIO DEMANDADO, SE EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS, HACIÉNDOSELE SABER DEMANDADA TIENE TREINTA DÍAS CONTESTAR DEMANDA CONTADOS PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN, EN IGUAL TÉRMINO SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ SUBSECUENTE; Y AÚN PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA EN PUERTAS ÉSTE JUZGADO(COPIA TRASLADO PARA CONTESTACIÓN, ENCONTRARSE DISPOSICIÓN DEMANDADA EN SECRETARÍA ESTE JUZGADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.-

A891 21 22 23 -----

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO:

JOSÉ DURAZO BARCELO; PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, RESPECTO A UN PREDIO RUSTICO DE AGRICULTURA DENOMINADO "TEPODEHUACHI", CON SUPERFICIE ACTUAL DE 2-92-11 (DOS HECTÁREAS, NOVENTA Y DOS ÁREAS Y ONCE CENTIÁREAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GRANADOS, SONORA, TIENE LOS RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SIGUIENTES: PARTIENDO DEL PUNTO 1 (UNO) CON RUMBO N87°55'54.78"E, SE MIDEN 360.23 (TRESCIENTOS SESENTA METROS, VEINTITRES CENTÍMETROS), HASTA LLEGAR AL PUNTO 2 (DOS), COLINDANDO CON RAFAEL MORENO FIMBRES; DEL PUNTO 2 (DOS) CON RUMBO S27°30'43.21"E, SE MIDEN 54.12 (CINCUENTA Y CUATRO METROS, DOCE CENTÍMETROS), HASTA LLEGAR AL PUNTO 3 (TRES), COLINDANDO CON "EJIDO GRANADOS"; DEL PUNTO 3 (TRES) CON RUMBO S07°07'30.06"E, SE MIDEN 64.50 (SESENTA Y CUATRO METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS), HASTA LLEGAR AL PUNTO 4 (CUATRO), COLINDANDO CON "EJIDO GRANADOS"; DEL PUNTO 4 (CUATRO) CON RUMBO S87°38'48.13"W, SE MIDEN 219.18 (DOSCIENTOS DIECINUEVE METROS, DIECIOCHO CENTÍMETROS), HASTA LLEGAR AL PUNTO 5 (CINCO), COLINDANDO CON BENIGNO DURAZO MONTAÑO; DEL PUNTO 5 (CINCO) CON RUMBO N41°59'13.96"E, SE MIDEN 80.72 (OCHENTA METROS, SETENTA Y DOS CENTÍMETROS), HASTA LLEGAR AL PUNTO 6 (SEIS), COLINDANDO CON JOSÉ DURAZO BARCELO; DEL PUNTO 6 (SEIS) CON RUMBO N85°44'46.19"W, SE MIDEN 242.67 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS, SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS), HASTA LLEGAR AL PUNTO 7 (SIETE), COLINDANDO CON JOSÉ DURAZO BARCELO; DEL PUNTO 7 (SIETE) CON RUMBO N25°01'00.82"E, SE MIDEN 33.11 (TREINTA Y TRES METROS, ONCE CENTÍMETROS), HASTA LLEGAR AL PUNTO 1 (UNO) DE PARTIDA Y CERRAR EL POLÍGONO, COLINDANDO CON "RIO BAVISPE"; SEÑALÁNDOSE PARA TESTIMONIAL 12.00 HORAS 25 DE MARZO 2011. CITACION AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y COLINDANTES, EXPEDIENTE CIVIL 21/2011.- CUMPAS, SONORA, FEBRERO 4 DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS



HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.-
A746 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE: 2088/10, ROSA ALICIA PELAYO DE RUIZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN; INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA ESPERANZA, SUP. 888.68 MTS2, NORTE. 44.25 MTS2. CON PROPIEDAD ELVIRA LEAL DE ALDAZ, AL SUR; 42.68 Y 18.20 MTS CALLE PUERTO RICO, ESTE; 18.00 METROS PROPIEDAD DE ELVIRA LEAL DE ALDAZ, OESTE 20.00 MTS MARIA RODRIGUEZ. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, VERIFICANDOSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 18 DE 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A747 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR ROBERTO EDMUNDO BADILLA LOPEZ BAJO EXPEDIENTE 1201/10, SOBRE UN TERRENO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 11,765.50 MTS2, UBICADO EN CALLEJON SIN NOMBRE DE LA COLONIA HONORATO PINO, COLLNDANDANDO AL NORTE 59.54 MTS CON CALLEJON SIN NOMBRE, AL SUR 35.43 MTS. CON CARLOS CERVANDO ESTRELLA VANEGAS, AL ESTE 203.05 MTS. CON FRANCISCO OROZCO, AL OESTE 220.04 MTS. CON ALEJANDRO CARMONA SANCHEZ. FIJANDOSE FECHA DE TESTIMONIAL A LAS DOCE HORAS DEL 15 DE ABRIL DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ENRIQUE CECENA AISPURIO.- RUBRICA.-

A807 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

QUE CON FECHA DE RADICACIÓN NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR

JOSE ANTONIO MEDINA CERVANTES, EN EL EXPEDIENTE 2187/2010, SOLICITA SE RECONOZCA COMO POSEEDOR PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LOS BAHUISES, PERTENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 02-65-36,237 HECTÁREAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE, 29.59 METROS CON JOSE ANTONIO MEDINA CERVANTES; SUR, 275.53 METROS CON LA CACHARAMBA SPR DE RL; ESTE, 93.62 METROS CON JOSE ANTONIO MEDINA CERVANTES; ESTE, 137.27 METROS CON MARIA CAMILA VALENCIA RIVAS; OESTE, 178.79 METROS CON LA CACHARAMBA SPR DE RL SEÑALANDOSE PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL ONCE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-

A808 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

MARIA DE JESÚS RODRÍGUEZ GONZÁLES, PROMOVIO EN ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE 21/11. JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD). OBJETO PRESCRIBIR A SU FAVOR LA PROPIEDAD DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES TLACOPAN Y PROLONGACIÓN DE AVE. ÁLVARO OBREGÓN DE LA COLONIA MODERNA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 417.74 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORTE EN 26.08 MTS. CON PROLONGACIÓN DE AVE. ÁLVARO OBREGÓN, AL SUR, EN 26.42 MTS. CON TERRENO DE CARMEN FUENTES HERNÁNDEZ, AL ESTE EN 15.85 CON TERRENO DE GUADALUPE LEY PEREA Y AL OESTE, EN 16.03 MTS. CON CALLE TLACOPAN, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO PARA RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA DENUNCIANTE, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA EFECTOS LEGALES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-

A809 20 21 22



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

MAXIMILIANA LOPEZ PRESENTÁNDOSE A ESTE JUZGADO PRESENTADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 94/11 OBJETO DE JUSTIFICAR POSESION RESPECTO AL BIEN A UN TERRENO UBICADO EN EL PREDIO DE GUAYMITAS UBICADO EN CAPOHUIZA MOD 16 DEL PADRON 860 SIN NUMERO, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE CORRECTA DE 00-81-43 HAS. CON LA SIGUIENTE LOCALIZACIÓN: -----

LADOS RUMBOS DISTANCIA COLINDANTES
1 2 S61°44'42,78"W 62,000 C.P.D.M.

2 3 S23°49'53,99"E 134,000 IGNACIO PACHECO FELIX
3 4 N61°34'59,04"E 60,000 CANAL LATERAL ROSALES

4-1 S22°58'23,94"W 134,000 MARGARITA MURILLO LOPEZ

INFORMACIÓN MANDÁNDOSE RECIBIR CITACIÓN DE COLINDANTE, ENCARGADO DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, ASÍ COMO AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAVOJOA, A LAS (9:00) NUEVE HORAS DEL DÍA (19) DIECINUEVE DE ABRIL DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.- RUBRICA.-

A843 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 2618/2010, GUADALUPE VALENCIA ZAMORANO, PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN LA VIA JURISDICCION VOLUNTARIA EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 357.333 METROS CUADRADOS, NORTE 32.18 METROS PROPIEDAD AMALIA CHAVEZ GUERRERO; SUR 31.94 METROS CALLE ABELARDO L. RODRIGUEZ; ESTE 10.10 METROS CALLE MINA; OESTE 12.20 METROS PROPIEDAD ALEJANDRO VALENCIA CASTRO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL ONCE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A864 21 22 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO.

JUICIOS JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1736/2010 TRAMITADO EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA DE JESÚS GARCÍA PACHECO A FIN DE QUE SE LE DECLARE LEGITIMA PROPIETARIA DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICADA UBCADO EN CALLE ANDADOR HUIVULAI NUMERO 262-A, IDENTIFICADO COMO LOTE 6 DE LA MANZANA 5, COLONIA FOVISSTE DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.00 METROS CON ANDADOR HUIVULAI, AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 2, AL ESTE, EN 15.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL OESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 12, CLAVE CATASTRAL 02-843-001 CON SUPERFICIE DE 105.000 METROS CUADRAODS. SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO PARA DESAHOGARSE PRUEBA TESTIMONIAL. CITASE COLINDANTES Y CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 3 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA D ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.- RUBRICA.-

A865 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE.- 2617/2010, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), PROMOVENTE MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN CALLE CÓNDR NUMERO 13, DE LA COLONIA VILLA SONORA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 377.69 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.35 METROS CON ESTACIONAMIENTO; AL SUR EN 16.35 METROS CON PROPIEDAD DEL INFONAVIT; A; ESTE EN 23.10 METROS CON PROPIEDAD DEL INFONAVIT; Y AL OESTE EN 23.10 METROS CON PROPIEDAD DEL INFONAVIT. DESAHOGO DE LAS



TESTIMONIALES A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.- A913 21 22 23

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 266/2006, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, PROMOVIDO POR EL SR. HUMBERTO MOLLNA COLSA EN CONTRA DE MAURO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, HOLGA CARRILLO VENEGA Y AL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, EFECTO QUE SE DECLARE A SU FAVOR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PRIVADA A DE LA CALLE JOSÉ MARÍA MENDOZA NO.2 DE LA COLONIA SAHUARO INDECO DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 108 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.00 METROS CON LOTE Y CASA 4 DE PRIVADA A; AL SUR EN 12.00 METROS CON CALLE JOSÉ MARÍA MENDOZA; AL ESTE EN 9.00 METROS CON PRIVADA A CALLE JOSÉ MARÍA MENDOZA Y AL OESTE EN 9.00 METROS CON CASA 813 DE LA CALLE JOSÉ MARÍA MENDOZA. PRIMERO: ESTE H. JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA PARA SU TRAMITACIÓN FUE LA CORRECTA. SEGUNDO: HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA EJERCITADA POR HUMBERTO MOLINA COLSA EN CONTRA DE MAURO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Y DEL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD; EN CONSECUENCIA. TERCERO: SE DECLARA EN VIRTUD DE HABER OPERADO EN FAVOR DE HUMBERTO MOLINA COLSA, LA FIGURA DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL INMUEBLE MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO CONSISTENTE EN LOTE 2 MANZANA 8, CUARTEL PRIVADA A UBICADA EN CALLE PRIVADA A DE LA CALLE JOSÉ MARÍA MENDOZA NO.2 DE LA COLONIA SAHUARO INDECO DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 108.00 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORTE EN 12.00 METROS CON LOTE Y CASA 4 DE PRIVADA A; AL SUR EN 12.00 METROS CON CALLE JOSÉ MARÍA MENDOZA; AL ESTE EN 9.00 METROS

CON PRIVADA A CALLE JOSÉ MARÍA MENDOZA Y AL OESTE EN 9.00 METROS CON CASA 813 DE LA CALLE JOSÉ MARÍA MENDOZA; EN CONSECUENCIA UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE FALLO, DEBERÁ CANCELARSE LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, A NOMBRE DE MAURO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, BAJO EL NO.86,014. VOLUMEN 159 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 4 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE, DEBIÉNDOSE INSCRIBIR EL PRESENTE FALLO EN DICHO REGISTRO PARA QUE LE SIRVA DE TÍTULO DE PROPIEDAD AL ACTOR, HUMBERTO MOLINA COLSA, RESPECTO AL CITADO INMUEBLE. CUARTO: EN VIRTUD DE QUE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ES DE CARÁCTER ACLARATIVO Y NO SE ADVIRTIÓ QUE LAS PARTES SE HAYAN CONDUCIDO CON TEMERIDAD O MALA FE, NO SE DECRETA CONDENA EN COSTAS POR LO QUE CADA PARTE DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIESEN EROGADO. QUINTO: POR OTRA PARTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II Y DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EN VIRTUD DEL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO MAURO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SE ORDENA NOTIFICARLES LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE LOS EDICTOS QUE SE HAGAN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA DICHA PUBLICACIÓN, HAGA VALER LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, HERMOSILLO, SONORA, A 9 DE FEBRERO DE 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A894 21

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, DERIVADO DEL JUICIO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), EXPEDIENTE 1568/09,



PROMOVIDO POR LA C. MARÍA DE LOURDES QUIROZ VEGA EN CONTRA DE MARTÍN ENRIQUE ESCALANTE BLEIZEFFER, SE DICTARON LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: ESTE JUZGADO A SIDO COMPETENTE PARA CONOCER DEL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA MARÍA DE LOURDES QUIROZ VEGA, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN EJERCITADA, EN CONSECUENCIA. TERCERO: ANTE LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR MARÍA DE LOURDES QUIROZ VEGA Y MARTÍN ENRIQUE ESCALANTE BLEIZEFFER, EL TRECE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, BAJO ACTA NÚMERO 186, LIBRO 01, POR LO QUE UNA VEZ QUE LA PRESENTE QUEDA FIRME, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NAVOJOA, SONORA, A FIN DE QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO, ASÍ COMO PARA QUE LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DURANTE QUINCE DÍAS, EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. CUARTO: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, SE DECLARA QUE AMBOS CONYUGES DIVORCIADOS RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL CONYUGE CULPABLE EL C. MARTÍN ENRIQUE ESCALANTE BLEIZEFFER, NO PODRÁ HACERLO, SINO HASTA EL TÉRMINO DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO: SE FIJA COMO PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS HIJOS MARTÍN ENRIQUE Y DIEGO DE APELLIDOS ESCALANTE QUIROZ, Y EN CONTRA DEL DEMANDADO LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100) MENSUALES, PAGADEROS POR QUINCENAS ADELANTADAS LAS CUALES SE DEBERÁN DEPOSITAR EN EL LUGAR DE ESTÉ TRIBUNAL, EN CUALESQUIERA DE SUS FORMAS LEGALES; EN LA INTELIGENCIA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN QUE TENIAN LOS CONYUGES DE PROPORCIONARSE ALIMENTOS ENTRE SÍ, POR

LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO. SEXTO: SE DECLARA QUE AMBOS CONYUGES CONSERVAN LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCER SOBRE SUS MENORES HIJOS, ATENDIENDO A QUE DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL PRESNETE SUMARIO NO QUEDA ACREDITADA ALGUNA CAUSA LO SUFICIENTEMENE CONVINCENTE PARA DECRETAR LA PERDIDA EN CONTRA DE SUS PADRES, QUEDANDO LA CUSTODIA A FAVOR DE SU MADRE MARÍA DE LOURDES QUIROZ VEGA. SEPTIMA: SE ORDENA LA LIQUIDACIÓN DE SEPARACIÓN DE BIENES, BAJO LA CUAL LAS PARTES ESTABLECIERON SU MATRIMONIO, EN LA VÍA INCIDENTAL. OCTAVO: EN LA MISMA FORMA, SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, PARA EFECTOS DE QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 00486, A NOMBRE DE MARÍA DE LOURDES QUIROZ VEGA, DE VEINTIDÓS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA; DE IGUAL MANERA, SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE HUATABAMPO, SONORA, PARA EFECTOS DE QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE NACIMIENTO 1481, A NOMBRE DE MARTÍN ENRIQUE ESCALANTE BLEIZEFFER, DE PRIMERO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO, RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 206, 207 Y 208 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA; EN VIRTUD DE QUE EL DEMANDADO EN EL PRESENTE JUICIO, FUE REGISTRADO EN HUATABAMPO, SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO EN TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO, PARA QUE EN AUXILIO DE LA LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE HUATABAMPO, SONORA, PARA QUE HAGA LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA NÚMERO 1481, RELATIVA AL NACIMIENTO DE MARTÍN ENRIQUE ESCALANTE BLEIZEFFER, DE PRIMERO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO, EXPEDIDA POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE HUATABAMPO, SONORA. NOVENO.- UNA VEZ QUE LA PRESENTE QUEDA FIRME, GIRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL



REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, A FIN DE QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 186, DEL LIBRO 01, DE FECHA TRECE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, ASI COMO PARA QUE LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE, Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DURANTE QUINCE DIAS, EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. DECIMO.- AL NO ADVERTIRSE TEMERIDAD O MALA FE DE ALGUNA DE LAS PARTES, CON APOYO EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA SONORA, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE SUFRAGAR LAS QUE HUBIERE EROGADO. SE LE HACE SABER AL C. MARTIN ENRIQUE ESCALANTE BELIZEFFER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN, PARA APELAR CONTRA LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL EXPEDIENTE 1568/09.- NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 11 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.- RUBRICA.-
A863 21

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

NOTIFIQUESE: A JESUS SAMANIEGO ZEPEDA Y MARIA LUISA MIRANDA GAMEZ, RADICOSE JUICIO ESPECIAL CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, EN CONTRA DE JESUS SAMANIEGO ZEPEDA Y MARIA LUISA MIRANDA GAMEZ, ABUELOS DE LOS MENORES MARIA ESMERALDA RAMOS SAMANIEGO Y JOSE LUIS RAMOS SAMANIEGO HACIENDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS JESUS SAMANIEGO ZEPEDA Y MARIA LUISA MIRANDA GAMEZ, QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A

ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN CONDUCTENTES, ASI MISMO PARA QUE señale DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE Oír Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Apercibidos QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARÁ EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO Y ASI COMO TAMBIEN MANIFIESTEN SI ES SU DESEO QUE LOS DATOS PERSONALES DE LA SENTENCIA SEAN PUBLICADOS EN LISTA, HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2202/2009.- NOGALES, SONORA A 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARON ALCANTAR.- RUBRICA.-
A774 19 20 21

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 23,138, VOLUMEN 289, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2009, ANTE M. RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A A BIENES DE LA SEÑORA RAQUEL GRAGEDA TAMEZ, ACEPTANDO LA HERENCIA, LOS HEREDEROS, LA SEÑORITA SHADIF DELLANIRA GRIJALVA MARTÍNEZ Y EL SEÑOR GABRIEL GRIJALVA GRAGEDA, HEREDERO Y DE ALBACEA TESTAMENTARIO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO.-LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- AGUA PRIETA, SONORA A 20 DE DICIEMBRE DE 2000.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 92.-LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ.- RUBRICA.-
A691 18 21

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 25
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR INSTRUMENTO NUMERO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, VOLUMEN MIL CUARENTA Y NUEVE, DE FECHA DIEZ DE



FEBRERO DE DOS MIL ONCE, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA SEÑORA MARIA GUADALUPE RAMÍREZ AGUILAR, RECONOCIÓ LA PLENA VALIDEZ Y EXISTENCIA DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, OTORGADO POR FRANCISCO CUBEDO GUERRERO; Y ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR A BIENES DE FRANCISCO CUBEDO GUERRERO; ACEPTADO EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA DORA LLANET GALAN RAMÍREZ, DE LA CITADA SUCESIÓN Y MANIFIESTAN QUE PROCEDERÁN A LA FORMALIZACIÓN DE INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.-CIUDAD OBREGÓN, SONORA., A 14 DE FEBRERO DE 2011.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 25.-LIC. JESÚS LUÍS CASTRO FLORES.- RUBRICA.-
A692 18 21

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 28
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL;
LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTÍNEZ, NOTARIO 28, DE HERMOSILLO, SONORA. HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO: SRES. MAYRA YAZMIN DUARTE SÁNCHEZ Y LUIS ANTONIO ACUÑA DUARTE HEREDERO(S) DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR SRA. MARCELINA SÁNCHEZ ANTE EL LIC. RAFAEL REYNOSO OTHON, NOTARIO PUBLICO NUMERO 90 EN ESCRITURA NUMERO "16,642" EN EL CUAL DESIGNA COMO HEREDEROS Y ALBACEA A SRES. MAYRA YAZMIN DUARTE SÁNCHEZ Y LUIS ANTONIO ACUÑA DUARTE. EN ESTE ACTO ACEPTAN LA HERENCIA, SE RECONOCE(N) SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y EL ALBACEA PROCEDERÁ A ABRIR Y FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 Y RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.- NOTARIO PUBLICO NUM 28.- LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTÍNEZ.- RUBRICA.
A867 21 24

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 57
HUATABAMPO, SONORA.
AVISO NOTARIAL;

BAJO ESCRITURA PUBLICA NO. 14,323, VOLUMEN CIII FECHADA 07 FEBRERO 2011, RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO BIENES DE FINADO ISIDORO VILLALOBOS MONTAÑO POR SOLICITUD DE GLORIA CORELLA ROBLES EN SU CARÁCTER DE ÚNICA HEREDERA Y ALBACEA QUIEN MANIFESTÓ ACEPTAR VALIDEZ DEL TESTAMENTO, HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERÁ A FORMAR INVENTARIO DE BIENES DE LEGADO. CONVOQUESE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS UBICADAS POR CONSTITUCIÓN NO. 2 HUATABAMPO, SONORA.- NOTARIO PUBLICO NO. 57.- LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA.- RUBRICA.
A868 21 24

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 41
GUAYMAS, SONORA.

AVISO NOTARIAL,
MEDIANTE ESCRITURA 7,141, VOLUMEN 129, DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2011, SE RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SAHARA CHÁVEZ REYES, EN ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO 41, EN GUAYMAS, SONORA, LA CUAL FUE DENUNCIADA POR EL ALBACEA ARADIO EDMUNDO LUIS RAMOS CHÁVEZ, SE NOTIFICA A HEREDEROS Y PERSONAS CRÉANSE CON DERECHO.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 41.- LIC. JOSE FRANCISCO FLORES GASCON.- RUBRICA.
A895 21 24

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1601/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON SARABIA SUAREZI.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A645 17 21



JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 50/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN MORENO QUIROZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.-RUBRICA.-

A646 17 21

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1669/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA LINDA CASTRO ARIAS.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A647 17 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE NICOLAS DE LA TORRE GONZALEZ CONVÓQUENSE QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIECIOCHO MARZO AÑO DOS MIL ONCE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR EXPEDIENTE 65/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.-

A693 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OLGA GAMEZ CONTRERAS, EXPEDIENTE 1228/2010. CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771

CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 17 DE DICIEMBRE DEL 2010.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO MELÉNDEZ MENDIVIL.-RUBRICA.-

A694 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE C. MANUELITA AGUÑA LÓPEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 2217/2010.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.-

A695 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS RENE FIGUEROA PERALTA, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO 2011, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 38/2011.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.-

A696 18 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2381/2010 SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO RENDÓN PAZ, ASIMISMO LES HAGO SABER QUE LA JUNTA DE HEREDEROS SE LLEVARA A CABO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.-RUBRICA.-



A697 18 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MEZA PÉREZ, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 140/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.-RUBRICA.-

A698 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA BALBANEDA ARAMBULA ESTEVANE Y/O ALICIA ARAMBULA ESTEVARO Y/O ALICIA BALBANERA ARAMBULA ESTEVANE, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 29 DE MARZO DEL 2011, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 60/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.-RUBRICA.-

A699 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA RAMONA GARCÍA TOLEDO, CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.-EXPEDIENTE NUMERO 1260/2010.-GUAYMAS, SONORA, A OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.-RUBRICA.-

A700 18 21 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS MORALES LÓPEZ Y ANTONIA ADELAIDA SERNA ONTIVEROS CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NO. 226/2011.- GUAYMAS, SONORA A 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DALIA GRISELDA FIGUEROA HERNÁNDEZ.-RUBRICA.-

A701 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE C. ALFONSO GONZALEZ SARABIA, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 90/2011.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CAROLIO QUINTANA.-RUBRICA.-

A705 18 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. BENJAMÍN BARRIOS BARRIOS Y MERCEDES PERALTA ABRIL, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-EXPEDIENTE 28/2011.- CUMPAS, SONORA 16 DE FEBRERO DEL 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. JOSÉ DE JESÚS HUGHES LÓPEZ.-RUBRICA.-

A706 18 21



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO VALDEZ MACIAS CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 195/2011.- GUAYMAS, SONORA A 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-RUBRICA.-
A715 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. RAMON GALINDO CRESPO CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 199/2011.- GUAYMAS, SONORA A 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-RUBRICA.-
A716 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 1035/10 ALMA AHIDE ORTIZ GASTELUM PROMOVIDO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE FRANCISCO ORTIZ FRANCO CONVÓQUENSE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 15 DE MARZO DEL 2011.-SECRETARIO CIVIL.-LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.-RUBRICA.-

A717 18 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DESIDERIO ROMERO FRASQUILLO, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2371/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.
A718 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN ALFONSO ESPINOZA VELAZQUEZ CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL ONCE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 202/2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.-RUBRICA.-
A719 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ORALIA HERNÁNDEZ GARCÍA, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA 30 DE MARZO DEL AÑO 2011, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 17/2011.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.-RUBRICA.-
A720 18 21



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMIRO GALVEZ LEON, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2011, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 299/2011.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.-

A721 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE LARES OSUNA, CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.-EXPEDIENTE NUMERO 81/2011.-GUAYMAS, SONORA A 16 DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.-RUBRICA.-

A722 18 21

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELAIDO RIVERA TELLES, PROMOVIDO POR GILDARDO RIVERA PERAZA, EXPEDIENTE NUMERO 121/2009, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO-URES, SONORA, A 22 DE FEBRERO DE 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.-RUBRICA.-

A723 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MANUEL LACHICA COTA Y/O MANUEL LACHICA COTA, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA PARA QUE LO HAGAN VALER EN LA JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA LAS NUEVE HORAS DEL DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE. EXPEDIENTE 1494/2010. JUZGADO PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN GUAYMAS, SONORA.-GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 17 DE 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DALIA GRISELDA FIGUEROA HERNÁNDEZ.-RUBRICA.-

A726 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESTA CIUDAD RADICASE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS HERRERA ROMERO Y/O J. JESÚS HERRERA ROMERO Y/O JESUS MARIA HERRERA ROMERO Y/O J. JESÚS MARIA HERRERA ROMERO, PROMOVIDO POR MARTIN HERRERA VILLALOBOS, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DEL 2011.-EXPEDIENTE NUMERO 1258/2010.-SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A 17 DE FEBRERO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.-RUBRICA.-

A728 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFA RUIZ ALVAREZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DÍA DIECISÉIS DE MARZO DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO FAMILIAR. EXPEDIENTE NÚMERO 821/10.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBON.- RUBRICA.-

A732 18 21



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE NOGALES, SONORA, RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS CALDERÓN GARDEA PROMOVIDO POR MARÍA ANGÉLICA CALDERÓN GARDEA, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL ONCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE 93/2011, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.- NOGALES, SONORA, FEBRERO 15 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RUBÉN VALDEZ TAPIA.- RUBRICA.-
A733 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA MARIA CABALLERO GUTIERREZ QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (10:30) DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 15 DE MARZO DEL 2011, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 732/10.- SRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.- RUBRICA.-
A734 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1243/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE C. ANGEL RUBEN FLORES GAMEZ Y/O RUBEN FLORES GAMEZ.-SECRETARIA DE ACUERDOS.- INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A869 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OLGA ESPINOZA DUARTE, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NO. 398/2010.- GUAYMAS, SONORA, A 28 DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA GRISELDA FIGUEROA HERNÁNDEZ.- RUBRICA.
A870 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EULALIA PORRAS JUZAINO Y/O EULALIA PORRAS DE MORENO Y SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MORENO CARRIZOSA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 09:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2011, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 88/11.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.
A871 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1831/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. SARA DELIA BOJORQUEZ ALMEIDA Y/O SARA DELIA BOJORQUEZ DE VEGA Y/O DELIA BOJORQUEZ DE VEGA Y/O DELIA DE VEGA.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.



A872 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 180/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIANA DELGADO GRIJALVA.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A873 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CECILIA RUIZ MORA Y/O CECILIA RUIZ DE JIMÉNEZ Y/O CECILIA MORA Y/O CIRIA MORA Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORETO JIMÉNEZ RUIZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2340/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A874 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 186/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR T. TANIGUCHI YAMADA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.

A875 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE NATALIA AVIÑA ORTIZ, CÍTESE LOS QUE SE CREAN DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS, DIA 29 DE MARZO 2011, EXP. 2193/2010.- PROMOVENTE.- NINFA SOLANO VDA. DE TORRES TAMBIÉN CONOCIDA COMO NINFA SOLANO AVIÑA VDA. DE TORRES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.

A876 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE TORRES MARTÍNEZ PROMOVIDO POR MARIO ALONSO TORRES RAMÍREZ, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME AL ARTICULO 772 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, EXP. NO. 67/2011 LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SONORA, A 15 DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA.- RUBRICA.

A877 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDA CARRASCO Y/O LEONARDA CARRASCO OSORIO, Y/O LEONARDA CARRASCO DE CUEN Y/O LEONARDA CARRAZCO DE CUEN PROMOVIDO POR ANA LILIA CUEN CARRASCO CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME AL ARTICULO 772 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE EXP. NO.



25/2011, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 08 DE FEBRERO DEL 2011.- EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA.- RUBRICA.
A878 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE CONCEPCIÓN GONZÁLEZ RUIZ PROMOVIDO POR INDELIZA MENDEZ OCHOA CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME AL ARTICULO 772 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE EXP. NO. 139/2011, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 17 DE FEBRERO DEL 2011.- EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA.- RUBRICA.
A879 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA, GUADALUPE BUSTAMANTE LARIOS Y/O GUADALUPE BUSTAMANTE Y/O MA. GUADALUPE BUSTAMANTE Y/O GUADALUPE BUSTAMANTE LARIOS.- PROMOVIDO POR FLORENCIO VALENZUELA BUSTAMANTE CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME AL ARTICULO 772 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE EXP. NO. 815/2010, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 14 DE FEBRERO DEL 2011.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.
A880 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL RAMO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA MARIA GIL SÁNCHEZ Y/O ROSA MARIA GIL SÁNCHEZ DE LOPEZ Y/O ROSA MARIA GIL DE LOPEZ Y/O ROSA MARIA GIL Y/O ROSA MARIA DE LOPEZ PROMOVIDO POR CESAR ENRIQUE LOPEZ GIL CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME AL ARTICULO 772 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE EXP. NO. 75/2011, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 09 DE FEBRERO DEL 2011.- EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA.- RUBRICA.
A881 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO AGUILAR CLAVERO, EXPEDIENTE 1077/2010, CÍTESE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 09 DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE JESÚS LEON RODRÍGUEZ.- RUBRICA.
A882 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAQUEZ ZEPEDA Y BELEN SOTO MARTINEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NO. 136/2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA



A883 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO ANTE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE TOMAS FLORES VALDEZ DENTRO DEL EXPEDIENTE 14/2011 PROMOVENTE LEO SERVANDO FLORES GARCÍA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, A LA JUNTA DE HEREDEROS.- SAHUARIPA, SONORA, A 07 DE MARZO DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.

A884 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE URBANA VALENZUELA RUIZ, URBANA VALENZUELA VIUDA DE SÁNCHEZ, Y/O URBANA FIGUEROA PROMOVIDO POR MODESTA SÁNCHEZ VALENZUELA, EXPEDIENTE 133/2011 CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE LLEVARA A CABO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SONORA, A 03 DE MARZO DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMON VEGA TORRES.- RUBRICA.

A885 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA LAS DOCE DEL MEDIO DIA, EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1742/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA PEREZ RAMOS.- SECRETARIA

SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A886 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO SILVA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 140/2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.

A887 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA AMELIA VALENZUELA ARVIZU, CONVOQUESE A LOS PRESUNTOS HEREDEROS A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 177/11.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A888 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 727/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. JESÚS MIGUEL ANGEL BEJARANO VALENZUELA.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A889 21 24



JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1065/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EUSEBIO HERNÁNDEZ TORRES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A896 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE CECILIA SALCIDO MORINEAU Y GUILLERMO TIZNADO FRIAS. CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS TRECE HORAS, DIA 04 DE ABRIL DE 2011.- EXP. 833/10.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE CECENA AISPURO.- RUBRICA.

A897 21 24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ALFREDO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, PROMOVIDO POR MARCIA AMELIA ESPINOZA LOPEZ, EXPEDIENTE NUMERO

23/2011, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA UNO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, A 07 DE MARZO DE 2011, EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.

A898 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON IBARRA CARPIO Y ASUNCIÓN MONTIEL LOAIZA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 345/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A899 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE AYALA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, PARA DEDUCIRLOS DERECHOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS



NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.- EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 145/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.
A900 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 73/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTE PADILLA VERDUZCO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.
A901 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEVERA CORRAL VIUDA DE RAMÍREZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS 06 DE ABRIL 2011 LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 100/2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.
A902 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE SE RADICO Y ORDENO PUBLICAR JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMIN CHAVEZ RIVERA, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DE 2011 EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 188/2011.- NAVOJOA, SONORA, MARZO 2 DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.
A903 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLORENCIO ARVIZU VILLA Y BELEN REINA MURRIETA, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 99/2011.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA.- RUBRICA.
A904 21 24



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO
HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO
DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 1345/2010
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE C.
DOMINGO OCHOA RODRÍGUEZ.-
SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. INES
GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-
RUBRICA.-

A905 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL C. GASPAR NAPOLEÓN
PEREDA SALAZAR, PROMOVIDO POR LA
C. ELVIA SUSANA DE LEÓN TORRES
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 63/2011
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES,
CELEBRÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS
A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 14 DE
ABRIL DE 2011. LOCAL DE ESTE H.
TRIBUNAL.-SAN LUIS RIO COLORADO,
SONORA, A 14 DE FEBRERO DE 2011.-
SECRETARIO MIXTO CIVIL DE
ACUERDOS.-LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-
RUBRICA.-

A906 21 24



AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 2 a 39

CANCELACIÓN DE ASAMBLEAS

Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V. 2

CONVOCATORIAS

Almacenadora Ucamayo, S.A. de C.V.(2) 3,4

Grupo Empresarial Ucamayo, S.A. de C.V. 5

Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V. 6

Acco Development, S.A. de C.V. 7

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Financiera Rural Organismo Público Descentralizado(2) 8

Gerardo Beltrán Muñoz 9

Genaro García Díaz 9

Televisa, S.A. de C.V. 9

Oscar Fidencio León Castro 9

Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. 10

JUICIOS HIPOTECARIOS

Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V.(2) 10,14

I.n.f.o.n.a.v.i.t.(2) 10,11

Banco Nacional de México, S.A.(2) 11,12

Octavio Lagarda Lagarda 12

ABN Amro Bank México, S.A. 13

José Arturo Anduaga Barcelo y otro 13

Metrofinanciera, S.A. de C.V. 14

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Amalia Moreno Durazo 15

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(7) 15 a 18

Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V.(2) 15 a 17

Promovido por Israel Alonso Flores 16

Promovido por María Dolores Vélez Rodríguez 17

Promovido por Rosario Meza López 19

Promovido por Glenda Moreno Delgado 20

Promovido por Gilberto Marín Lozano 20



JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por José Noé Ochoa Leyva	22
Promovido por Juan Andrés Martínez García	

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por José Durazo Barceló	
Promovido por Rosa Alicia Pelayo de Ruiz	23
Promovido por Roberto Edmundo Badilla López	
Promovido por José Antonio Medina Cervantes	
Promovido por María de Jesús Rodríguez Gonzáles	
Promovido por Maximiliana López	24
Promovido por Guadalupe Valencia Zamorano	
Promovido por María de Jesús García Pacheco	
Promovido por Marco Antonio Martínez Dabdoub	
Promovido por Humberto Molina Colsa	25

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por María de Lourdes Quiroz Vega	
--	-------	--

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Agente del Ministerio Público	27
---	-------	----

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Raquel Grajeda Tamez	
Bienes de Francisco Cubedo Guerrero	
Bienes de Marcelina Sánchez	28
Bienes de Isidoro Villalobos Montañó	
Bienes de Sahara Chávez Reyes	



JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Ramón Sarabia Suárez	28
Bienes de Ramón Moreno Quiroz	29
Bienes de Rosa Linda Castro Arias	
Bienes de Nicolás De La Torres González	
Bienes e Olga Gámez Contreras	
Bienes de Manuelita Acuña López	
Bienes de Carlos René Figueroa Peralta	
Bienes de Francisco Rendón Paz	
Bienes de Francisco Meza Pérez	30
Bienes de Alicia Balbaneda Arámbula Estevane y/o	
Bienes de María Ramona García Toledo	
Bienes de Luis Morales López y otra	
Bienes de Alfonso González Sarabia	
Bienes de Benjamín Barrios Barrios y otra	
Bienes de Francisco Valdez Macías	31
Bienes de Ramón Galindo Crespo	
Bienes de Alma Ahide Ortiz Gastélum	
Bienes de Desiderio Romero Frasquillo	
Bienes de Martín Alfonso Espinoza Velázquez	
Bienes de Oralia Hernández García	
Bienes de Ramiro Gálvez León	32
Bienes de Jorge Lares Osuna	
Bienes de Adelaida Rivera Telles	
Bienes de José Manuel Lachica Cota y/o	
Bienes de Jesús Herrera Romero y/o	
Bienes de Josefa Ruiz Álvarez	
Bienes de Carlos Calderón Gardea	33
Bienes de Rosa María Caballero Gutiérrez	
Bienes de Ángel Rubén Flores Gámez y/o	
Bienes de Olga Espinoza Duarte	
Bienes de Eulalia Porras Juzaino y/o	
Bienes de Sara Delia Bojórquez Almeida y/o	



Bienes de Mariana Delgado Grijalva	34
Bienes de Cecilia Ruiz Mora y/o	
Bienes de Héctor T. Taniguchi Yamada	
Bienes de Natalia Aviña Ortiz	
Bienes de Enrique Torres Martínez	
Bienes de Leonarda Carrasco y/o	
Bienes de José Concepción González Ruiz	35
Bienes de Ma. Guadalupe Bustamante Larios y/o	
Bienes de Rosa María Gil Sánchez y/o	
Bienes de Gilberto Aguilar Clavero	
Bienes de Francisco Jaquez Zepeda y otra	
Bienes de Tomas Flores Valdez	36
Bienes de Urbana Valenzuela Ruiz y/o	
Bienes de Josefina Pérez Ramos	
Bienes de Guillermo Silva	
Bienes de Rosa Amelia Valenzuela Arvizu	
Bienes de Jesús Miguel Ángel Bejarano Valenzuela	
Bienes de Eusebio Hernández Torres	37
Bienes de Cecilia Salcido Morineau y otro	
Bienes de José Alfredo Jiménez Domínguez	
Bienes de Ramón Ibarra Carpio y otra	
Bienes de María Guadalupe Ayala	
Bienes de Vicente Padilla Verduzco	38
Bienes de Severa Corral Viuda de Ramírez	
Bienes de Benjamín Chávez Rivera	
Bienes de Florencio Arvizu Villa y otra	
Bienes de Domingo Ochoa Rodríguez	39
Bienes de Gaspar Napoleón Salazar	





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Directora General
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556
Dirección General del Boletín Oficial y
Archivo del Estado